

# Promociones Exclusivas

## “Términos y condiciones”

CAT Promedio Ponderado 20% SIN IVA informativo para Tarjeta Suburbia. CAT Promedio Ponderado 30.71% SIN IVA informativo. Para tarjeta Suburbia Visa. Calculados al 01 de mayo 2026. Tasa de interés anual 79.10% sin IVA informativo. CAT Promedio ponderado 123.11% para MiniPagos Tasa de interés fija del 70% anual. Calculado al 01 de mayo 2026.

**El Fútbol** se ve en **cinépolis**  
con tus Tarjetas Suburbia

**10%**  
de Descuento  
en tus entradas  
Cinépolis



Con el siguiente folio **K2D7G9CIB44H9FOB**

Redímelo con estos sencillos pasos en:



El beneficio de 10% de descuento en entradas Tradicional y Mi cine en funciones 2D, esta disponible en Taquilla, APP, Web o Kioskos de Cinépolis® de la República Mexicana, limitado a un total de 5,600 (cinco mil seiscientos) canjes mensuales. Una vez agotado el número de canjes, aparecerá la leyenda en los canales digitales: “el límite de canjes de esta promoción se ha excedido” y Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. no podrá otorgar el canje del beneficio y el tarjetahabiente deberá esperar el próximo periodo para usar el beneficio. Válido del 1 de mayo al 30 de junio de 2026 o hasta agotar el número de canjes.

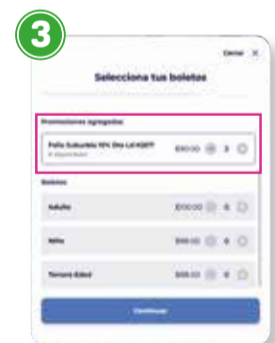
## Conoce las pantallas del paso a paso



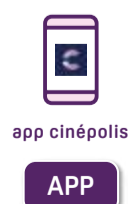
Ingresas al cine de tu preferencia, eliges la película y posteriormente seleccionas “otra promoción”



Ingresas el folio y seleccionas “Aplicar”



Seleccionas tus boletos como se señala y concluyes la transacción



Ingresas al cine de tu preferencia eliges la película, y seleccionas “otra promoción”



Ingresas el folio y seleccionas “Agregar”



Seleccionas tus boletos como se señala y concluyes la transacción

**¡Disfruta la película!**



## Preguntas Frecuentes

### ¿Cómo funciona el beneficio del 10% de descuento en boletos Cinépolis?

Aplica el beneficio por compra, es decir, si tu compra incluye 2 boletos, se descontará el 10% de ambas entradas.

### ¿Puedo usar el beneficio en todas mis visitas a Cinépolis?

Sí, es un beneficio de tu tarjeta Suburbia Departamental y Tarjeta MiniPagos. Considera que el límite del beneficio es de 1,400 redenciones por semana con vigencia del 1 de mayo al 30 de junio de 2026.

### ¿Qué hago si me aparece la siguiente leyenda “el límite de canjes de esta promoción se ha excedido”?

Te aparecerá el mensaje dentro de la app o sitio Cinépolis “el límite de canjes de esta promoción se ha excedido” una vez llegado al máximo de dichas redenciones. Podrás volver a intentarlo la siguiente semana dentro de la vigencia mencionada.

### ¿Aplica en todos los complejos Cinépolis?

Sí, aplica en cines tradicionales y Mi cine en funciones 2D. No aplica en Cinépolis VIP, ONYX LED, ScreenX, 4DX, 3D, Cinépolis IMAX, Sala Junior, MacroXE, Zona PLUUS, Sala PLUUS y 4DScreenX de toda la República Mexicana.

### ¿Aplica para todas las funciones?

No aplica en premieres, funciones especiales ni contenido alternativo (+que cine).

### ¿Puedo comprar boletos para cualquier día de la semana?

Sí, el beneficio aplica de Lunes a Domingo.

### ¿Aplica para compras en taquilla Cinépolis?

Si, compartiendo el mismo folio en taquilla.

### ¿Mi folio de promoción no esté siendo aceptado, donde puedo comunicarme para hacerlo válido?

Para cualquier aclaración o duda respecto a este beneficio: CDMX Comunicarse al teléfono Cineticket 55 2122 6060 / Interior de la República 01 800 043 44 45

### ¿Qué puedo hacer si al intentar realizar mi compra la app y/o sitio Cinépolis me marca error?

Cinépolis realiza algunas actualizaciones al día de sus plataformas por lo que te recomendamos intentar nuevamente posterior a 24 horas para que puedas redimir tu beneficio. Si el problema continúa te recomendamos contactar a Cineticket: CDMX Comunicarse al teléfono Cineticket 55 2122 6060 / Interior de la República 01 800 043 44 45

### ¿No encuentras donde redimir tu beneficio en Cinepolis.com?

Puedes comunicarte a Cineticket. El área especializada de servicio al cliente de Cinépolis. Ellos podrán asistirte.

#### ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Si tienes alguna duda, queja o sugerencia sobre tu tarjeta Suburbia comunícate con nosotros al 55 5555 3333

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN PASIÓN FUTBOLERA TARJETAS SUBURBIA

### RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN.

Suburbia TD S.A. de C.V. con domicilio en Mario Pani, número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05348, Ciudad de México.

### CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN.

Podrán participar en la dinámica los tarjetahabientes titulares, nuevos o existentes, de Tarjeta Suburbia Departamental, Suburbia Visa y/o Suburbia MiniPagos. Para participar, los tarjetahabientes deberán cumplir una compra mínima de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) por ticket de compra. Solo los titulares de la cuenta podrán ser los únicos elegibles para recibir el incentivo. También se considerarán las compras de las tarjetas adicionales, considerando que el posible acreedor sólo será el titular de la tarjeta principal.

### INCENTIVO.

44 premios en total

Número de incentivos	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
11	Pases individuales para uno de los partidos del Mundial en el Estadio Azteca para el día 11 de Junio de 2026	\$77,272.73 (Setenta y siete mil doscientos setenta y dos con setenta y tres centavos)	\$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
11	Pases individuales para uno de los partidos del Mundial en el Estadio Akron de Guadalajara para el día 18 de Junio de 2026	\$77,272.73 (Setenta y siete mil doscientos setenta y dos con setenta y tres centavos)	\$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
11	Pases individuales para uno de los partidos del Mundial en el Estadio Azteca para el día 24 de Junio de 2026	\$77,272.73 (Setenta y siete mil doscientos setenta y dos con setenta y tres centavos)	\$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
11	Pases individuales para uno de los partidos del Mundial en el Estadio Akron de Guadalajara para el día 26 de Junio de 2026	\$65,454.55 (Sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos )	\$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N)

Cantidad total de los incentivos: 3,270,000.00 (Tres millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N)

### VIGENCIA.

Vigencia de la promoción: Del 22 de Enero al 30 de Mayo 2026.

Primer periodo de registro y compras: del 22 de enero al 26 de abril de 2026

Segundo periodo de registro y compras: del 22 de enero al 10 de mayo de 2026

Publicación de ganadores de primer periodo: del 25 al 28 de Mayo de 2026.

Publicación de ganadores del segundo periodo: del 5 al 10 de Junio de 2026

Entrega de premios del primer periodo: Del 5 al 10 de Junio

Entrega de premios del segundo periodo: Del 18 al 23 de Junio

### TIENDAS PARTICIPANTES.

Participan las compras realizadas con Tarjeta Suburbia Departamental, Suburbia Visa y/o Suburbia MiniPagos en todas las secciones de las tiendas físicas Suburbia a nivel nacional así como todas las compras de seguro de auto, telefonía y motocicletas en los los Centros de Seguros ubicados dentro de algunas tiendas Suburbia de la República Mexicana. También participan todas las compras realizadas con Tarjeta Suburbia Departamental, Suburbia Visa en suburbia.com.mx y/o en la App Suburbia dentro del periodo de la promoción.

### REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO PARTICIPANTE EN LA PROMOCIÓN.

Para ser considerado participante en la presente promoción, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Cumplir con las condiciones de participación señaladas en las presentes bases.
- Registrarse previamente en la promoción, a través de la App Suburbia, ingresando al menú "Oportunidades", y haciendo clic en el botón de registro.
- El registro deberá realizarse durante el periodo de vigencia de la promoción y será considerado por Cliente y no por número de cuenta (En caso de que el cliente cuente con 2 productos, el tarjetahabiente que se registre, podrá participar con todas sus tarjetas)
- Realizar compras con tickets de mínimo \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) con Tarjeta Suburbia y/o Suburbia Visa y/o Suburbia MiniPagos.

### MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

- Los tarjetahabientes participantes deberán cumplir una compra mínima de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) por ticket durante los periodos de las vigencias. No se tomarán en cuenta devoluciones o cancelaciones.
- Al final de cada periodo de participación de compras, se seleccionarán a los tarjetahabientes que hayan cumplido con la mayor cantidad de tickets de mínimo \$500 quinientos pesos para pasar a la siguiente fase de participación "Memorama digital" considerando el siguiente calendario:

DESCRIPCIÓN	FECHA	TARJETAHABIENTES	TOTAL TH´s SELECCIONADOS
Registro y compras	Primer periodo: del 22 de enero al 26 de abril de 2026 Segundo periodo: del 22 de enero al 10 de mayo de 2026	Clientes al corriente dentro de periodo de promoción	
Selección de Participantes para dinámica	Primer periodo: Del 28 al 30 de abril del 2026 Segundo periodo: del 11 al 13 de mayo del 2026	En el primer periodo: 68 th´s Suburbia 20 th´s Minipagos En el segundo periodo: 66 th´s Suburbia 18 th´s Minipagos 4 th´s Suburbia Visa	Por cada periodo 88

DESCRIPCIÓN	FECHA	TARJETAHABIENTES	TOTAL TH´s SELECCIONADOS
Notificación a participantes	Primer periodo: del 4 al 6 de Mayo de 2026. Segundo periodo: del 14 al 19 de mayo de 2026.		Por cada periodo 88
Juego Dinámica	Primer periodo: del 6 al 16 de mayo de 2026. Segundo periodo: del 19 al 30 de mayo de 2026.		Por cada periodo 88
Selección de finalistas	Primer periodo: del 18 al 20 de mayo de 2026. Segundo periodo del 01 al 03 de junio de 2026.		Por cada periodo 22

- Los tarjetahabientes seleccionados del primer periodo pasarán a una siguiente fase de participación del 6 al 16 de mayo de 2026, y los del segundo periodo del 19 al 30 de mayo de 2026. En dichas fases competirán los 88 tarjetahabientes seleccionados de cada periodo derivado de sus compras realizadas. Los tarjetahabientes seleccionados del primer periodo no podrán participar en la selección del segundo periodo.
- Los tarjetahabientes que no fueron seleccionados en el primer periodo pueden seguir participando para la selección del segundo.
- Para el primer periodo en la dinámica "Memorama Digital" los primeros 8 Tarjetahabientes de la Tarjeta Suburbia Departamental y los primeros 3 tarjetahabientes de la Tarjeta Suburbia MiniPagos que hayan realizado en el menor tiempo el "Memorama Digital" serán acreedores a 1 acceso individual para el Partido del día 11 de Junio en el Estadio Azteca.
- Los siguientes 7 tarjetahabientes de la Tarjeta Suburbia Departamental y los siguientes 4 tarjetahabientes de Tarjeta Suburbia MiniPagos que hayan respondido en el menor tiempo el "Memorama Digital" serán acreedores a un acceso (pase) individual para el Partido del día 18 de Junio en el estadio Akron en Guadalajara. Dando como resultado los 22 ganadores.
- Para el segundo periodo en la dinámica "Memorama Digital" los primeros 7 Tarjetahabientes de la Tarjeta Suburbia Departamental, los primeros 3 tarjetahabientes de la Tarjeta Suburbia MiniPagos y un tarjetahabiente de la Tarjeta Suburbia Visa que hayan realizado en el menor tiempo el "Memorama Digital" serán acreedores a 1 acceso individual individual para el Partido del día 24 de Junio en el Estadio Azteca.
- Los siguientes 7 tarjetahabientes de la Tarjeta Suburbia Departamental y los siguientes 4 tarjetahabientes de Tarjeta Suburbia MiniPagos que hayan respondido en el menor tiempo el "Memorama Digital" serán acreedores a un acceso (pase) individual para el Partido del día 26 de Junio en el estadio Akron en Guadalajara. Dando como resultado los 22 ganadores.

### SELECCIÓN DE LOS ACREEDORES.

- Los 44 tarjetahabientes que resulten seleccionados deberán cumplir con todos los términos y condiciones establecidos en las presentes bases
- Se asignará un incentivo de los descritos en las presentes bases a cada tarjetahabiente que haya sido seleccionado
- Los incentivos se otorgarán conforme al orden en que los participantes registrados hayan cumplido con su dinámica de participación "Memorama Digital" en el menor tiempo, es decir, que presionen las imágenes de cartas que les aparezcan en el juego, con la finalidad de buscar su par, hasta encontrar el par de todas las cartas existentes.
- Los posibles acreedores serán contactados a través de WhatsApp y/o SMS y/o Mail y/o llamada telefónica a través del Centro de Contacto Suburbia.
- Sólo los tarjetahabientes que respondan con en el menor tiempo la dinámica de Memorama Digital serán considerados para recibir el incentivo.
- Se realizarán hasta tres intentos de contacto por parte del organizador. En caso de que el tarjetahabiente no responda dentro de esos intentos, perderá el derecho a reclamar el incentivo, y este quedará a disposición del organizador, para seleccionar al siguiente participante con el mejor tiempo.
- La confirmación de ganadores se realizará mediante correo electrónico, SMS, Mail, WhatsApp y/o a través del Centro de Contacto Suburbia para los ganadores del primer periodo del 25 al 27 de mayo de 2026 y los del segundo periodo del 6 al 8 de junio de 2026.

### PUBLICACIÓN DEL ACREEDOR DEL INCENTIVO.

La publicación de los ganadores finales se llevará a cabo para el primer periodo del 25 al 28 de mayo de 2026, para el segundo periodo del 05 al 10 de junio de 2026 en un banner dentro de la App Suburbia y en la página suburbia.com.mx en la sección de micredito y/o en tiendas Suburbia a través de Videowall.

### ENTREGA DEL INCENTIVO.

Se programarán las entregas de los incentivos para el primer periodo del 5 al 10 de junio de 2026 y para el segundo periodo del 18 al 23 de junio de 2026 según se acuerde con el acreedor.

Una vez acordada la dirección de entrega, fecha y hora, cada acreedor del incentivo se deberá presentar en el área de crédito con el personal autorizado responsable de la dinámica con su Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte), la cuál deberá coincidir con el titular de la cuenta y los datos registrados en el sistema de crédito Suburbia.

Cumplido lo anterior se hará la entrega del incentivo. No serán pagados gastos de viáticos ni transporte en caso de ser necesario.

### LEGALES Y RESTRICCIONES.

1. Sujeto a aprobación de crédito para cuentas nuevas.
2. El participante es responsable de validar que su información registrada sea correcta (correo electrónico y número de celular) en caso de tener algún dato incorrecto, no será responsabilidad de la empresa responsable de la dinámica.
3. Aplican cambios y no participan compras con devolución. Al momento de la selección de participantes no se considerarán las compras que hayan tenido devolución dentro de los 90 días posteriores a la fecha de compra. En caso de identificar alguna compra con devolución de la cuenta beneficiada, el organizador quedará facultado para cancelar o reasignar la entrega del incentivo.
4. Solo el titular de la cuenta Suburbia puede ser acreedor del premio.
5. No participan las compras realizadas con tarjeta de empleado del Grupo Liverpool.
6. La cuenta acreedora debe estar al corriente en pagos al momento de la entrega de los incentivos.
7. Es responsabilidad del participante que forme parte de la dinámica asegurarse de que no tiene desactivados los correos que manda Suburbia, Suburbia no se hace responsable por la recepción de la dinámica y/o información relacionada, vía correo electrónico.
8. Los términos y condiciones de la dinámica estarán publicadas en la página [bit.ly/3HPoR4P](https://bit.ly/3HPoR4P)
9. El incentivo no es canjeable y/o negociable y/o transferible por dinero en efectivo, ni por productos o servicios distintos a lo establecido en las presentes bases.
10. Limitado a 44 incentivos en total.
11. Limitado a 44 acreedores.
12. Al ingresar formalmente en el concurso los participantes autorizan que, en caso de resultar acreedor,

los derechos de autor y/o propiedad intelectual de la fotografía premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas, con la completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. En el supuesto de resultar acreedor, el participante conviene en celebrar cualquier documento que sea necesario a fin de que el Organizador y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas exploten o usen las definiciones. Las autorizaciones anteriores incluyen el consentimiento expreso e irrevocable de usar o publicar su fotografía (retrato) en cualquier medio que se considere conveniente en términos del artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor (entendiendo que la participación en el concurso y la aceptación del incentivo se traduce para efectos de este precepto legal en una contraprestación para dejarse retratar en el momento en que se le entregue el incentivo). Los participantes aceptan que el presente concurso no otorga licencia alguna, o algún tipo de derecho respecto de la Propiedad Intelectual del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas.

13. En caso de que el responsable de la promoción identifique que algún acreedor ha participado en actos fraudulentos, ilegales o que se cuente con una o más incidencias catalogadas como fraude y abuso de beneficios en diversas áreas o que vayan en contra de las políticas internas del Grupo, se determinará de manera discrecional si procede o no su descalificación.
14. El responsable de la promoción se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante durante el concurso por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad del concurso.
15. El responsable de la promoción podrá suspender el concurso y/o promoción y/o la entrega del incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión fuera generada por caso fortuito o fuerza mayor y/o resultara en observancia de alguna disposición emitida por cualquier autoridad competente donde se afecten los intereses del participante y/o el responsable de la promoción de hacer efectivo la entrega del Incentivo. Por lo que en caso de ser necesario modificar el plazo y lugar de entrega del incentivo, se hará del conocimiento de cada acreedor a través del correo electrónico y conforme a los datos registrados por el participante para llevar a cabo el concurso.
16. Si por causas ajenas al responsable de la promoción se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el acreedor para disfrutar del incentivo, el responsable de la promoción se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo al que se haya hecho acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores de los incentivos.

En los casos mencionados, el responsable de la promoción, publicará a través de sus medios impresos y/o a través de su página web los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo para dar aviso al público consumidor o sus clientes.

El participante declara y acepta que no podrá resultar ganador en el presente concurso si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Haber sido ganador en cualquier otro concurso relacionado con el principal evento deportivo de fútbol que se celebra durante el año 2026, organizado por Suburbia, S. de R.L. de C.V., Liverpool PC S.A. de C.V., Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. o cualquier otra sociedad de EL PUERTO DE LIVERPOOL, en el marco de la presente campaña.
- Haber participado y resultado seleccionado como ganador en cualquier otro concurso, sorteo o promoción vinculado a dicho evento deportivo internacional, donde se ofrezca un premio similar o de naturaleza sustancialmente equivalente.
- La verificación de estas condiciones es requisito indispensable para la adjudicación del premio. El incumplimiento de este criterio implicará la descalificación automática.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CLIENTES

### I. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Suburbia, TD S.A. de C.V., Liverpool PC S.A. de C.V. y Suburbia, S. de R.L. de C.V. (conjuntamente o cada uno de ellos en lo individual como el "Responsable" para efectos de la Ley Federal de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y su Reglamento, con domicilio ubicado en calle Mario Pani, número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05348, Ciudad de México, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad.

### II. DATOS PERSONALES QUE SE REQUERIRÁN

Los datos personales que se obtengan de manera verbal, por escrito, o través de medios electrónicos, de conformidad con las finalidades para las que otorgue su consentimiento, serán los siguientes:

- (a) Datos de identificación.
- (b) Datos financieros / patrimoniales.
- (c) Datos sensibles, estado de salud y datos biométricos (huella dactilar y reconocimiento facial)

### III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que se obtengan serán utilizados para realizar las siguientes finalidades:

(a) Finalidades Primarias: (a) Verificar su identidad e información; (b) Integrar su expediente; (c) Actualizar nuestra base de datos; (d) Analizar su capacidad y calificación crediticia para la contratación de una línea de crédito; (e) Gestionar pagos derivados de su crédito y la cobranza derivado de la relación jurídica; (f) Gestión y seguimiento de la relación jurídica que se genere; (g) Identificarle y/o registrarle como cliente o usuario de nuestro sitio; (h) Verificar que los Datos Personales contenidos en la Credencial para Votar, así como los biométricos, tales como huellas dactilares y biometría facial, coincidan con los que obran en poder del Instituto Nacional Electoral (INE). (i) Prestar los servicios solicitados y llevar a cabo la venta de productos solicitados por usted (incluyendo sin limitar los servicios de venta física, por teléfono e internet); (j) Brindarle los servicios de sastrería; (k) Entregarle en tienda y/o a domicilio sus productos; (l) Informarle y/o contactarle por cualquier medio óptico, sonoro, tecnológico o físico (WhatsApp, SMS, teléfono, correo electrónico, mensajería, entre otros), respecto al estatus de sus compras y/o entrega de sus productos o servicios; (m) Emisión de facturas; (n) Contratación del programa de Protección Integral Familiar (PIF) y cobro correspondiente de la póliza de seguros contratada; (o) Pago de servicios por única ocasión o programación de pagos de servicios; (p) Videovigilancia dentro de nuestras instalaciones para su seguridad y la del personal que se encuentra en ellas; (q) Cumplir con la normatividad aplicable y requerimientos de las autoridades competentes; (r) Conservar su información para el cumplimiento de las disposiciones legales y requerimientos de diversas autoridades y/o entidades regulatoria; (s) Cumplimiento de las disposiciones de conocimiento del cliente y prevención de lavado de dinero; (t) Atender sus dudas, quejas, aclaraciones, reclamaciones y sugerencias; (u) Brindarle atención personal a través de distintos medios de comunicación electrónica como correo electrónico, teléfono, chat, entre otros; (v) Realizar grabaciones de las comunicaciones que tengamos con usted; y (w) Llevar un histórico sobre sus compras y uso de nuestros servicios.

(b) Finalidades Secundarias: Adicionalmente, su información personal podrá ser utilizada con las siguientes finalidades: (a) Conocer sus hábitos de consumo, gustos y preferencias con la finalidad de ofrecerle aquellos productos de su interés; (b) Enviarle por diversas medias nuestras promociones, boletines, noticias, agradecimientos, felicitaciones, ofertas derivado a la relación con nosotros y las empresas de El Puerto de Liverpool; (c) Realizar publicidad en redes sociales, medios de comunicación e información, periódicos y revistas; (d) Llevar a cabo encuestas de calidad y satisfacción, para evaluar la calidad de los productos y servicios; (e) Ofrecerle cualquiera de nuestros servicios y productos, líneas de crédito y la adquisición de seguros o la renovación de estos; (f) fines mercadológicos, de prospección comercial y fines estadísticos e históricos; (g) Invitarle a participar en nuestros eventos, campañas, rifas, sorteos y concursos, en caso de resultar ganador contactarlo para entregar del premio; (h) Elaborar análisis de uso de productos, segmentación de mercado, estadísticas, registros y análisis de información; y (i) Fines de uso de imagen en medios publicitarios y de apoyo, imagen corporativa, mercadotecnia, campañas publicitarias, videos/fotografía y publicaciones en cualquier otro medio de comunicación.

El Titular tiene derecho a oponerse a que sus datos personales sean usados para los fines contenidos en el párrafo anterior. En caso de que desee ejercer este derecho, el Titular de los datos personales deberá hacerlo conforme al procedimiento establecido en el inciso IV del presente Aviso de Privacidad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en la que el presente Aviso de Privacidad haya sido puesto a su disposición, a efecto de que el Responsable no trate sus datos para dichos fines. En caso contrario, se entenderá que el Titular consiente el tratamiento de sus datos para todos los fines enumerados anteriormente. Hacemos notar que lo anterior es sin perjuicio de lo señalado en el artículo 26 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en adelante la Ley) y demás disposiciones aplicables.

### IV. OPCIONES O MEDIOS OFRECIDOS POR EL RESPONSABLE PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Para limitar el uso o divulgación de sus datos personales, el Titular deberá enviar un correo electrónico, dirigido a la Oficina de Privacidad de la Información a la siguiente dirección electrónica: [datospersonales@suburbia.com.mx](mailto:datospersonales@suburbia.com.mx), solicitando la limitación del uso o divulgación de que se trate, donde podrá solicitar se le incluya en los listados de exclusión internos de no contactar para fines promocionales y mercadológicos. Asimismo, podrá inscribirse en el registro público para evitar

publicidad de la Procuraduría Federal del Consumidor (REPEP), accediendo a la siguiente liga, <http://repep.profeco.gob.mx/>.

Sin embargo, si el titular de los datos personales limita el uso que el Responsable pueda dar a sus datos personales, es posible que puedan no tener conocimiento respecto a los beneficios adicionales relacionados con nuestras finalidades secundarias.

#### V. MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN (“DERECHOS ARCO”)

De conformidad con la Ley, el Titular de los datos personales tiene el derecho de Acceder (“Acceso”) a los datos que posee el Responsable y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a Rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos (“Rectificación”), Cancelarlos en los términos de la Ley (“Cancelación”) u Oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos (“Oposición”).

El titular de los datos personales o su representante legal podrán ejercer los derechos descritos anteriormente a través de alguno de nuestros almacenes Suburbia (en el departamento de crédito) o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: [datospersonales@suburbia.com.mx](mailto:datospersonales@suburbia.com.mx), indicando que solicita ejercer sus derechos ARCO. Esta solicitud puede ser a través de un escrito libre considerando los elementos del artículo 28 de la Ley o bien la Oficina de Privacidad le remitirá como respuesta el formato para el ejercicio de los derechos ARCO.

Para la solicitud al ejercicio de sus derechos ARCO, debe considerar los siguientes requisitos:

- Identificación oficial del titular.
- Señalar el correo electrónico para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados.
- En caso de que el derecho sea ejercido por un representante, se deberá proporcionar una identificación oficial y el documento con el que acredite su representación.

En el caso de que la información proporcionada en la solicitud sea insuficiente o errónea para atenderla, o bien, no se acompañen los documentos necesarios e indispensables para su atención, el Responsable podrá solicitarle la información y/o documentación necesaria para dar trámite a la misma conforme al artículo 96 del reglamento. El titular contará con 10 (diez) días hábiles, para atender dicho requerimiento. El responsable dará contestación a su solicitud en un plazo de 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha de la recepción de su solicitud, este plazo puede ser ampliado una sola vez por un periodo igual de acuerdo al artículo 31 de la Ley. Si la solicitud resulta procedente ésta se hará efectiva en un periodo de 15 (quince) días hábiles.

En caso de ejercer el derecho de acceso, el medio por el cual podrá obtener la información o datos personales solicitados será en copias simples o documentos electrónicos (que serán enviados al correo indicado en su solicitud). El Responsable, podrá negar el acceso a los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los supuestos establecidos en el artículo 33 de la Ley. El Responsable no estará obligado a cancelar los datos personales del titular, bajo los supuestos establecidos en el artículo 25 de la Ley.

Para aclarar dudas sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, la figura facultada para brindar atención es la Oficina de Privacidad de la Información los datos de contacto son los siguientes: [datospersonales@suburbia.com.mx](mailto:datospersonales@suburbia.com.mx)

#### VI. REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

El Titular podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, tal y como lo establece el artículo 7 de la Ley, para lo anterior será necesario enviar un correo electrónico a la Oficina de Privacidad, a la siguiente dirección: [datospersonales@suburbia.com.mx](mailto:datospersonales@suburbia.com.mx) donde se le informará el procedimiento a seguir.

#### VII. TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE EFECTÚEN

Las transferencias realizadas por el Responsable serán en términos a lo establecidas en el artículo 36 de la Ley, y en cumplimiento al Artículo 68 del Reglamento.

#### VII. USO DE COOKIES

Utilizamos cookies para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias de navegación y el contenido de sus visitas anteriores. Al visitar nuevamente los sitios web del Responsable, las cookies nos pueden permitir personalizar nuestro contenido de acuerdo con sus preferencias. Hacemos notar que las páginas de internet del Responsable no usan o guardan cookies para obtener datos de identificación personal de la computadora del Titular que no se hayan enviado originalmente como parte de la cookie. Aunque la mayoría de los navegadores aceptan “cookies”, el Titular puede configurar su navegador para que no los acepte. Estas tecnologías pueden deshabilitarse siguiendo los procedimientos respectivos a cada navegador, sin embargo, debe tomar en cuenta que desactivarlas podrá limitar el funcionamiento que ofrece la plataforma. XI. NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS / ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado y/o actualizado en cualquier momento por el Responsable, para la atención de reformas legislativas o jurisprudenciales, políticas internas, o nuevos requerimientos, siendo la versión actualizada la que se encuentre publicada en nuestra página de Internet <https://www.suburbia.com.mx>, en la sección “Aviso de Privacidad”.

#### IX. NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS / ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado y/o actualizado en cualquier momento por el Responsable, para la atención de reformas legislativas o jurisprudenciales, políticas internas, o nuevos requerimientos, siendo la versión actualizada la que se encuentre publicada en nuestra página de Internet <https://www.suburbia.com.mx>, en la sección “Aviso de Privacidad”. En caso de que el Responsable cambie su identidad, requiera recabar datos personales patrimoniales o financieros adicionales, cambie las finalidades para la obtención de sus datos personales o modifique las condiciones de las transferencias que se puedan efectuar bajo lo establecido por el presente Aviso de Privacidad, se pondrá a disposición de los Titulares de los datos un nuevo aviso de privacidad, a través de la página de internet del Responsable.